

RAIMAR S.A. "EN LIQUIDACION"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

RAIMAR S.A. EN LIQUIDACION (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública celebrada el 30 de Julio de 1986, Ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Agosto de 1986.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Compra Venta Alquiler y Explotación de bienes inmuebles Propios o Alquilados, tales como: Edificio de Apartamentos, Viviendas.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 22 de Agosto de 1986.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Ciudadela villa España, etapa Sevilla, manzana 2111 solar 15, Guayaquil - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0990822786001.

CAPITAL: El capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$.400,00) que se encuentra dividido en DIEZ MIL Acciones nominales, de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR de los Estados Unidos de América, cada una.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No.

08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.4. Información referida al ejercicio 2018

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía RAIMAR S.A. EN LIQUIDACION cortados al 31 de diciembre del 2018. No han tenido operaciones ni movimiento alguno por lo que no reflejan ingresos ni gastos en el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

2.5. Situación Actual

El Gerente General ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En el ámbito administrativo, laboral y tributario no se ha suscitado ningún hecho extraordinario, y se ha cumplido con todas y cada una de las obligaciones con los organismos de control gubernamental.


DIEGO XAVIER ILLINGWORTH TORRES
LIQUIDADOR


ALFREDO ORELLANA VILLAMAR
CONTADOR, REG. 019566